

Minas, 4 de julio de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 114/2018.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 28 de junio hasta el día 19 de julio de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 111/2018 dictada por la Mesa de fecha 25 de junio de 2018, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 111/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario